

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2009/EOM/XCH

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CLUB DEPORTIVO DE PEUMO

PEUMO



Ministerio del Interior
Oficina de Partes

28 DIC. 2009

TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCION

Nº

11369

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
Y82530Y
RECIBIDO

SANTIAGO,

01 DE DICIEMBRE 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (1) Nº 4.022, de 1996, el D.S. (1) Nº 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
061124310585	Adquisición de implementación deportiva Peumo.- (CLUB DEPORTIVO DE PEUMO)	499.100.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretaria del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO S. TOMADO RAZON
Jefe Administración y Finanzas Por orden del Contralor
Ministerio del Interior General de la República

23 DIC. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
11 DIC. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		